

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0452/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 06 de Julio de 2020.

**PLANTA PROCESADORA CAMARONEX, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:**

En respuesta a su solicitud de Licencia de Uso de Suelo de fecha 10 de Junio del año en curso, para la construcción y operación de una **PLANTA PROCESADORA DE CAMARON**, el cual se ubicara en el predio ejidal con una superficie de: 3-63-45.41 Has. propiedad del C. Juan de la Cruz Arce y sub-Arrendado por la Planta Procesadora Camaronex, S.A. de C.V. localizado en el Km.9.5 de la Carretera Guasave-Las Glorias, junto al Poblado Dorado III de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
GUASAVE, SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

López Mateos S/N Col. del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sin. MX
www.guasave.gob.mx



2020
LEONORA VICARIO
REMEMBRATA MADRE DE LA PATRIA